

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 03/02/2025 HORA: 11:24 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

05/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:49.89 VOLUMEN:.226535

**RUTA**:

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE OCU 72320

## MEX14WE0289686

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207197369

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 PBC05 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 24853651 VIANEY ALEXA ISLAS ANTONIO JUAN CORDERO, 1825

CIUDAD SATELITE, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 72320

PUEBLA, MEXICO, TEL: 2761113754

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

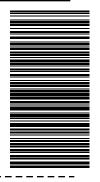
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 1529-5000013 MEX15000050

Observaciones: ATN.VIANEY ALEXA ISLAS ANTONIO:1529-5000013

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA, FEDERAL QUE CLEBRAN POR UNA PARTE IMPLISORA DE TRANSPORTE SELECTIONS A. DE C.V., A QUIEN DI N. O. SUCESIVO SE LE DENOMINARA RIMPRITA LI ISLANDIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA TORIO DE SERVICIO A QUIEN EN LA TORIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LA TORIO DEL SERVICIO D

agente para o en nombre de cualquier persona que tengan inferês en este ENVIO, todos los términos y condiciones de esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra persona que tengan inferês en este ENVIO, todos los términos y condiciones de esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra persona que tengan inferês en esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra que se ENVIO que a dermina, no seu es especifican en el ameren de ceta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra que se en esta Carla de Servio.

ESCHADA- Libera que a desta describi construente en esta Carla de los entre en esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera que a desta describi construente en esta Carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de lorde.

Eschad

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros algunas falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina carta carta como para circurstancia, debeta en invar afuciles periodos, para sus periodos, para sus, poyas, piezas de ante, titulos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, inclusios, o materialistes que despolan aromas fuertes , granca signal, motores o vehiculos con temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, inclusios o materialistes que despolan aromas fuertes , granca signale, motores o vehiculos con temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos roducidos toxicos, correctivos, comissos, comi

sisposation del Interesado en el lugar que le indicamento, en ambos casos, si e ENVIO ne se relitado la Composition de la CRETO disa posteriores que habiese sóxo puesto as disposación del DESTINATARIO correspondiente, used nos autoriza para que lo tatademos a nuestras bodegas concentradoras para su debidi resiguado, calculadas que enternativa por you a suma des contractivados para su devenidad a sidur que la recitado en la minos sentidos es perciso a datares que el costo del al maneração, no deberá se uma que la costa del al maneração, en deberá se uma que la costa del al maneração, no deberá se uma que la costa del al maneração, no describa de manera de la costa de la maneração de los Centralos a finados que a la costa de la co

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinario de responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinario de responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinario de seguros de transportación de capacita de seguros de la companidad de la compan

Pote se epecificam un condición diferente en cuantro a coberturia co deducibles, en cuyo caso, prevalencerá esta utima condición especia. Dicho segura constantos, debidos por activos de la temperatura, debidos por activos de la temperatura, debidos por activos de la temperatura constantos. A dires por activos de la temperatura debidos por activos de la temperatura debidos de mensado, peridad de internacion a companida de mensado, peridad de mensado peridad de mensado, peridad de servicios que mensado de mensado, peridad de mensado, peridad de servicios, que mensado de mensado, peridad de servicios que mensado de mensado, peridad de servicios, que mensado de mensado

DECIMA: Outside used displaced to severe a service of the contract of the cont

n el amenero de esta carta de porto o bien en cualquiens de muestras sucursales establecidas en nuestra país, en un horáni de las 8.00 horas a las 1800 horas a bas 1800 horas a bas 1800 horas a bas 1800 horas de lumes a viennes o en su caso, podrá hacerio via correo electrificio, escaneardoros su carta de reclamación a la dirección de correo <u>intentión popularios para destinarios</u> por <u>intentión popularios para destinarios</u> por <u>intentión popularios de alterios mostratos de intentión casos des intentións a su carta de reclamación a pour <u>intentión por intentión por inte</u></u>

ECCIMA TERCERA- So ENVIO to estatement entregando a su DESTINATARIO, cut were que se identifique plenamente con la decima entregando a su DESTINATARIO, cut were que se identifique plenamente con la decima entregando entr

DECIMAN CUNITA - Per nuestra partie, no tenemos ta inclusida de abort sue EVIVIX para ventricar suc normentado an su presencia que su presencia, se solicitaristencia de un inspector de la sucretario de dos tenemos ta inclusidad de abort sue EVIVIX para ventricar suc normentado an su supresencia que no su presencia, se solicitaristencia de un inspector de la sucretario de conscionamento a seria conscionamento a sucretario de conscionamento e se su casa de de un nación público.

DECIMA CUNITA - Si por cualquier spo de circunstancias fortuitas o por acciones de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVITO queda al descubierto durante su proceso de transportación o trasbordo en cualquiera de nuestras subicaciones y dicho contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el aniverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido comespondo a un material liegal, riesgos o competente, el contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el aniverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido comespondo a un material liegal, riesgos o competente, el contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el aniverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido comespondo a un material liegal, riesgos o competente de contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el aniverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido comespondo a un material liegal, riesgos o competente de contenido difiere a la descripción que nos manifestos en el aniverso de esta carta de Porte y a su vez, este contenido comespondo a un material liegal, riesgos o contenido difiere a la descripción que nos manifestos en el aniverso de esta carta de Porte y a su vez, este contenido comespondo a un material liegal, riesgos o contenido difiere a la descripción que nos manifestos en el aniverso de esta carta de Porte y a su vez, este contenido de la carta de Porte y a su vez, este contenido de la carta de Porte y a su vez, este contenido de la carta de Porte y a su vez, este contenido de la carta de Por

REMITINITY que se traita en amento de esta Carta de Pove.

ECEMA EXIVAT. Acentra de posição de mercancias con valor declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si su reclamo procede conforme a las condiciones pacadass en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizade contra el valor que resulte, dividendo el valor trait declarado de su ENVIO, entre el numero tortal de clarado de su ENVIO, entre el numero tortal de clarado de su ENVIO, entre el numero tortal de clarado de su ENVIO, entre el numero tortal de clarado de su ENVIO, entre el numero tortal de clarado de su ENVIO, entre el numero tortal de clarado de su ENVIO, entre el numero tortal de clarado de su ENVIO, entre el numero tortal de clarado de su ENVIO, entre el numero tortal de clarado, con los debidos comprohables de costos, de ne nestir valor declarado, procederenos conforme lo que se erigidad en la suda carta de porte de contra de la contra del contra de la contr

databats, in a previa subtrizzación por escrito de nuestra sunte, nos desindarimenos de toda responsabilidad ante cualiquier eniginencia de pago.

ECICIOM SEPTIMA. S' usual acaptest adaptivar que estra capias de cartón, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuada for un escrito persona, la responsabilidad empacantos y assumir de igual forma, la responsabilidad que conlieva su utilización, ya que estas capias de cartón, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuada for un escrito por si resuelve o decide adecuada for un escrito persona, la cartícula de cartícula de

Costo addicional de mineral formal y se le entregare un comprobate libración es principatos de inservicio, solo así lemidad el deserbo de reclamancas ágin dato a sus mencionacios, se el empagua no los el adecuados o suficientes.

EJECIMA COTANA. For incumplimento a la luy e federal el exprescione do de tabuer a presentiva de los activaciones en principatos de la luy en entre de la función de districtor de la función de

Los datos personales que recoplamos las destinamos finicimente para las siguientes finalidades. (1). Finalidades Pirmainia o rasultados que dan origino que son necessaria para la consecución de um arbatión juridaca potencial o pasada entre usude y TIM, es descri para la consecución de productos que usude requiente. ((ii) leava a cabo la confideración en el sistema de TIM, y (i) relevar a de los podicionas por IIM. (iv) plemar a da los podicionas por IIM. (iv) plemar a los podicionas por IIM. (

ECOMA NOVENA.- Pass of case de interpretación y cumignimiento en el presentes contrato, las partes as someten a las competencias de la Procuradaria ferente de Comunidor EN LA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR A. CONTROVERSA à la competencia de los Tribusades del Fuero Común de Los Mochá Recursos de contrato de la presente contrato on las clausitas que lo conframente de la particular de particular de la procurso de manage a l'administrato de contrato de la presente contrato on las clausitas que lo conframente de la particular de la manage a l'administrato de manage a visitativa de la conframente de la particular de manage a l'administrato de manage a visitativa de la conframente de l'administrato de manage a visitativa de la conframente de la particular de manage a l'administrato de manage a visitativa de la conframente de la particular de manage a l'administrator de manage a l'administrator de manage a l'administrator de la conframente de l'administrator de la conframente de la conframente de l'administrator de la conframente de l'administrator de la conframente de la conframente de l'administrator de l'administrat